



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), mayo nueve de dos mil veinticuatro

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2024-00194** 00

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín, Sala Segunda de Decisión de Familia, M.P. Edinson Antonio Múnera García, en auto del día 08 de mayo de 2024.

En consecuencia, una vez ejecutoriado este auto, remítase nuevamente el expediente al Superior Jerárquico para que se surta el recurso de impugnación, presentado frente a la sentencia proferida el pasado 29 de abril de 2024

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAÉZ

Juez.